

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 JUN. 1980

Expte. nº 204/80

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido de equivalencia de materias formulado por la alumna Magdalena del Valle Gutierrez; teniendo en cuenta lo
informado por Dirección de Alumnos, como asimismo la opinión emitida por
la profesora de la cátedra Idioma Moderno; atento a lo aconsejado por el
Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.— Conceder a la alumna Magdalena del Valle GUTIERREZ equiva—
lencia en la asignatura IDIOMA MODERNO para la carrera de Profesorado en
Historia (Plan 1976), por las asignaturas "Inglés Básico", "Inglés Intermedio", "Inglés Avanzado" e "Inglés Avanzado", aprobadas por la recurrente en la carrera de Ciencia Secretarial de la Facultad de Economía y Admi
nistración de la Universidad Católica de Salta, según comprobante que corre agregado a fojas 9/10.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

Prof. MARIA BUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PIN

RECTOR

RESOLUCION Nº 251-80